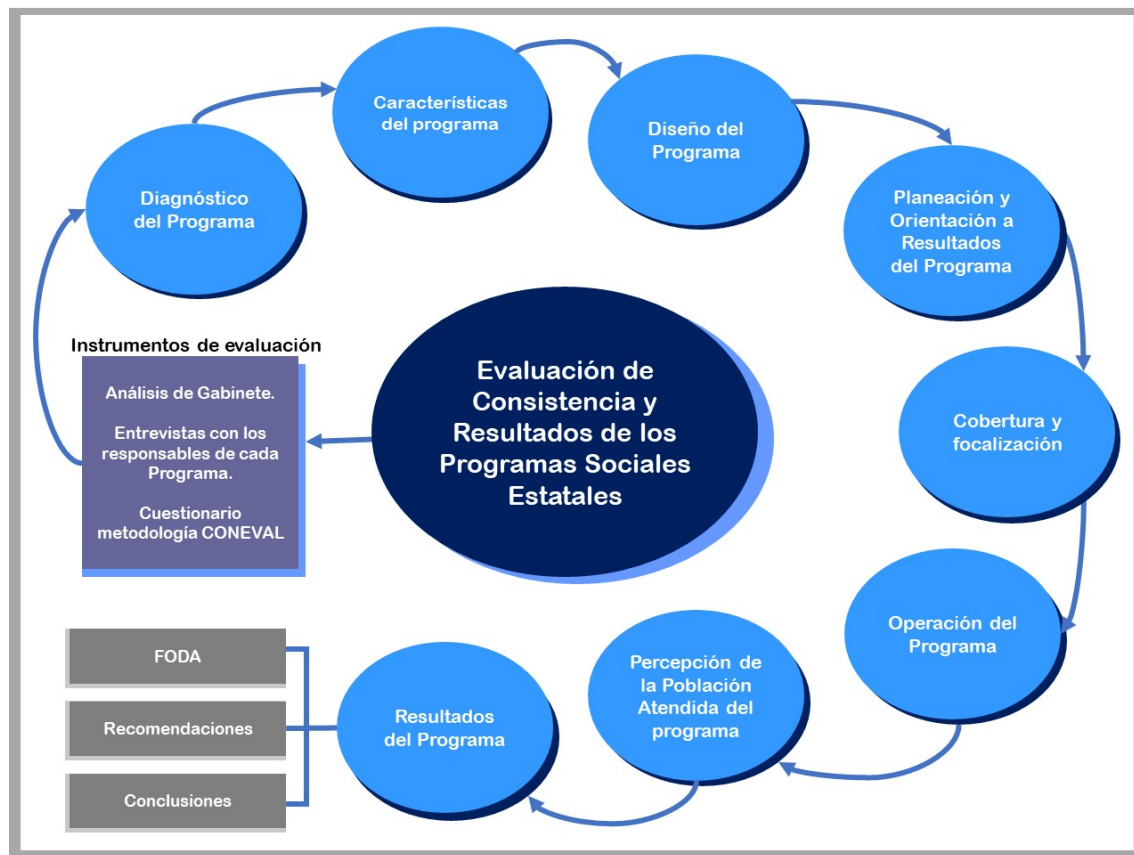


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Salvador Tovar Vargas	Unidad administrativa: 0503
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Q3174 cuenta con un diagnóstico, árbol de problemas, población objetivo, MIR y FTI. Documenta plazos para revisión y actualización de estos elementos. La población objetivo potencial y atendida no se incluye en la Guía de Operación la metodología para poder cuantificarlas. No se aplica la Metodología de Marco Lógico y no cuenta con las FTI necesarias para generar una métrica de sus resultados.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores: Diagnóstico y Diseño en el 2020. El programa cuenta con respaldo de los ASM de sus evaluaciones, sin embargo esta se encuentra en la etapa 4 de elaboración del documento de opinión. El programa emplea planeación estratégica.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos. Aplica una visión de mediano y/o largo plazo.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa, se cuenta con acciones estandarizadas por los operadores del programa.

El programa entrega un oficio en el que se hace mención de que se aplicaron cédulas de evaluación por medio de la Secretaría de transparencia y rendición de cuentas, el documento de las cédulas y la información que estas reportan por el momento no se puede considerar.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto a la MIR y FTI, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q3174 tienen estandarizados sus procesos y sistematizados los formatos que emplea el programa en sus procesos.

2.2.2 Oportunidades:

- Actualizar el árbol de problemas con la metodología de CONEVAL, en donde se incluya a la población que atenderá el programa.
- El Q3174 no se documenta la metodología de cálculo de la población objetivo en Guía de Operación.

2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico presentado reporta una vigencia anual, sin embargo debe ser coherente con los instrumentos de planeación que emplea el programa, ya que debe mantener una consistencia entre estos elementos. Por este motivo se sugiere revisar si es necesario actualizarlo anualmente.
- El programa Q3174 cuenta con una FTI, esta no se alinea a la metodología de CONEVAL, además de que se requiere diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores para todos los niveles de la MIR. El programa no mide el avance de sus indicadores a nivel Fin y propósito.
- El programa Q3174 no mide el avance de sus indicadores a nivel Fin y propósito

2.2.4 Amenazas:

- La pandemia dificulta la implementación y seguimiento de las capacitaciones, por lo que los beneficiarios no generan nuevos conocimientos y habilidades para la reinserción laboral después de su participación en el programa.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q3174 Módulos de Atención mi Impulso, diseño y documento una problemática que pretende revertir, a este es necesario incluir la población objetivo que se atenderá de acuerdo al diseño del programa. El programa emplea en su planeación un diagnóstico, estos dos elementos han definido un periodo establecido para revisión y actualización. Caso similar con la población objetivo que atiende el programa, definieron los plazos y además el programa no establece una metodología para la generar una cuantificación acorde a los requerimientos de CONEVAL.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, presenta una MIR, pero esta no se apega a la metodología, lo mismo para la Ficha Técnica de Indicadores que es diseño. No es posible generar cálculos respecto al avance de indicadores, que se relacionen con las acciones que se generan en el programa. Por lo que se sugiere revisar la metodología y aplicarla en los siguientes ejercicios.

El programa Q3174, diseño diagramas de procesos, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite a la instancias participe conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado y a la población objetivo en conocer los procesos para participar en el programa.

El programa emplea el Sistema de Evaluación al Desempeño, el cual es una fuente confiable en la que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema. Este sistema proporciona al personal del programa información de sus procesos, ya que se puede documentar los avances de tarjetas entregadas.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos, además de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes.

El programa cumple con sus acciones y las metas que documenta para su aplicación, sin embargo no es posible generar cálculos para medir los resultados del programa por medio de la MIR del programa, así como de las FTI. Presenta una área de oportunidad importante en este tema. Por lo que se sugiere revisar y aplicar la información de CONEVAL para fortalecer este punto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Analizar el periodo de revisión y actualización del diagnóstico del programa Q3174 Módulos de Atención mi Impulso. Debe guardar coherencia y consistencia con los instrumentos de planeación del programa. El tiempo que sea viable para el programa difundirlo en su diagnóstico. Y publicarlo en los medios oficiales del programa y de la Secretaría

2: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q3174 Módulos de Atención mi Impulso, en su documento normativo.

3: Diseñar FTI del Q3174 para los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa.

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

4: Medir los resultados del programa Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Y publicar los resultados en los medios oficiales del programa y de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5: Rediseñar el árbol de problemas para el programa Q3174 de acuerdo a la metodología de CONEVAL, si bien ya se incluyen plazos de revisión y actualización, aún puede mejorar agregando a la población que atenderá el programa y que presenta la problemática para lo que fue creado el programa.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jaime@mdconsulting.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q3174 Módulos de Atención mi Impulso

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Atención Social	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
jstovarv@guajuato.gob.mx 472 118 8740	
Nombre: Lic. José Salvador Tovar Vargas	Unidad administrativa: 0503

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/